

Lanzamiento oficial del "Cupón de Gas Licuado 2026" en San Fernando

En la actividad participaron el Delegado Presidencial Provincial de Colchagua, Mauricio Donoso, el Seremi de Desarrollo Social, Cristián Flores, además de alcaldes de la provincia.

La iniciativa, que forma parte del Plan Chile Sale Adelante, consiste en un cupón para la compra de gas licuado de forma presencial o a domicilio por un monto de \$27.000; válido exclusivamente para estos efectos. El beneficio está dirigido al 80% de los hogares más vulnerables según el Registro Social de Hogares (RSH), con corte al 16 de abril de 2026, entregándose un único cupón por grupo familiar a través de su jefatura de hogar.

A nivel nacional se dispuso de un presupuesto de

\$199.422 millones para atender a 7,7 millones de hogares. En la Región de O'Higgins llegará a 448.713 familias, de las cuales 114.749 pertenecen a la Provincia de Colchagua.

Al respecto, el Delegado Presidencial Mauricio Donoso señaló: "Como gobierno del Presidente José Antonio Kast, nuestro compromiso principal es responder con medidas concretas a las necesidades de las familias de Colchagua. A través del "Plan Chile Sale Adelante", este lunes 18 estamos dando inicio a la activación de este

Cupón de Gas Licuado, una medida económica extraordinaria que llegará de forma directa a 114.749 hogares en nuestra provincia de Colchagua, entregando un alivio de \$27.000 a través de BancoEstado justo antes del comienzo del invierno".

En tanto, el Seremi de Desarrollo Social, Cristián Flores, destacó: "Hacemos un llamado a las familias que pertenecen al 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares a informarse y realizar la activación del beneficio dentro de los plazos establecidos. Queremos que ninguna familia quede fuera por falta de información, porque estas ayudas tienen sentido cuando llegan oportunamente a quienes más las necesitan".

El proceso de activación digital se inició este lunes 18 de mayo a través del sitio web www.cupondegas.gob.cl, donde los usuarios deberán ingresar con su Clave Única antes del 30 de junio de 2026. La carga del beneficio se realizará en tres fechas específicas según el día de activación: el 17 de junio (para aquellos que realicen el trámite hasta el 29 de mayo), el 2 de julio (con fecha de corte de activación del 12 de junio) y el 21 de julio (para aquellos que activen el cupón hasta el 30 de junio). Los cupones podrán ser utilizados de



forma improrrogable hasta el 30 de septiembre de 2026.

Para realizar el canje es requisito obligatorio tener activa la CuentaRut de Banco Estado. La modalidad digital opera mediante las aplicaciones móviles RutPay o Banco Estado, permitiendo conservar los saldos a favor si la primera compra es menor a \$27.000. Por su parte, la opción presencial se canalizará en los 833 puntos de Cajas Vecinas activos en Colchagua, donde se podrá imprimir un cupón físico que tendrá una vigencia estricta de tres días desde su emisión.

La jornada contó además con la presencia de los alcaldes, Pablo Silva de San Fernando, Alejandro Arenas, alcalde suplente de Chimbarongo, Fabian Soto, Chépica, Carlos Carrero, Palmilla, José Román, alcalde de Lolol y Gonzalo Baraona, jefe comunal de Pumanque

Asimismo, asistieron los agentes de BancoEstado, Carlos Cornejo de San Fernando y Ricardo Vergara de Nancagua y los dirigentes vecinales, Verónica Figueroa, Luisa Varas, Héctor Aranguiz y Bernardo Pereira.

